



Términos de Referencia – TdR/C&V/001

Productos: Diseño de línea gráfica, página web, boletín electrónico y elementos gráficos de redes sociales

TÍTULO	“Diseño de línea gráfica, página web, boletín electrónico y elementos gráficos de redes sociales”
LUGAR	Teletrabajo + presencial (se realizará de manera presencial en el caso que la AT estime que las condiciones sanitarias del país permiten un desplazamiento al terreno)
IDIOMA	Español y francés (Algunos elementos publicitarios se harán en creole)
PERÍODO	Fecha indicativa de inicio: enero de 2021
CATEGORÍA EXPERTA/O	Senior
DÍAS DE TRABAJO	Febrero-Marzo 2021
PROPÓSITO DE LA MISIÓN	Creación de la línea gráfica, la página web, el boletín electrónico y los banners de las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram del Programa de Cooperación Binacional (“el Programa”)
PRINCIPALES PRODUCTOS ESPERADOS	<ol style="list-style-type: none">1) Línea gráfica2) Página web3) Boletín electrónico4) Diseño de elementos básicos para las redes sociales: banner de Facebook y Twitter e imagen de perfil de Facebook, Twitter e Instagram.5) Entrenamiento a los equipos de comunicación de la Asistencia Técnica (AT), al Bureau de l'Ordonnateur National du Fonds Européen de Développement (BONFED) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) para manejo de la página web



1. CONTEXTO

El Programa actual da continuidad a la intervención del 10mo FED, cuyo objetivo era fortalecer las relaciones entre Haití y la República Dominicana tanto a nivel de los gobiernos como entre los actores no-estatales (principalmente el sector privado y las ONG) y las autoridades locales.

El Programa se inscribe en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y contribuye al logro progresivo de tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a saber:

- i) Trabajo decente y crecimiento económico (núm. 8);
- ii) Acción por el clima (núm. 13);
- iii) Vida de ecosistemas terrestres (núm. 15).

También promueve el progreso hacia cuatro objetivos secundarios:

- i) Igualdad de género (núm. 5);
- ii) Agua limpia y saneamiento (núm. 6);
- iii) Industria, Innovación e Infraestructura (núm. 9); y,
- iv) Reducción de las desigualdades (núm. 10).

En ese contexto, se busca implementar una estrategia de comunicación y visibilidad para promover las buenas relaciones binacionales, facilitar la comunicación entre los actores y contribuir con el logro de los objetivos de las acciones del Programa.

1.1. Situación actual del Programa

El Programa pretende contribuir a generar una serie de impactos de largo plazo que se inscriben dentro de las estrategias nacionales de cada país y del PIR del Caribe del 11° FED para el periodo 2014-2020, y tiene **por objetivo global** fortalecer procesos de desarrollo sostenible mutuamente beneficiosos para ambos países, mediante el fomento de relaciones mejoradas y de procesos de integración en áreas claves.

Se compone de tres áreas de intervención o **componentes**, a saber:

- 1) Componente "Apoyo al comercio y el desarrollo del sector privado". Implementado por Caribbean Export Development Agency (CEDA) en lo que se refiere al subcomponente comercio formal y por OXFAM para el subcomponente de comercio informal;
- 2) Componente "Medioambiente, Cambio Climático & Reducción de Riesgos de Desastres". Implementado por GIZ;
- 3) Componente "Diálogo y apoyo a la sociedad civil". Implementado por la AT y por un conjunto de organizaciones de la sociedad civil en el marco de una convocatoria (aún no lanzada).



Los **objetivos específicos (OE)** y **resultados esperados (RE)** del Programa, que responden igualmente a sus tres componentes, son los siguientes:

OE1 (Componente 1) : Fortalecer la cooperación económica y comercial entre Haití y la República Dominicana de manera sostenible, apoyando iniciativas que puedan reducir los desequilibrios a largo plazo y reducir los niveles de pobreza.

- R.1.1 El comercio transfronterizo entre Haití y República Dominicana es más equilibrado y más formal.
- R.1.2 Se mejora la calidad de los bienes producidos tanto por Haití como por República Dominicana y la competitividad de las empresas, particularmente dentro de cuatro cadenas de valor binacionales.
- R.1.3 Se refuerza la cooperación interinstitucional en materia de facilitación del comercio y el diálogo público-privado y privado-privado.

OE2 (Componente 2) Aumentar la capacidad de cooperación binacional para la reducción del riesgo de desastres y la gestión sostenible de los recursos naturales mediante medidas de adaptación al cambio climático.

- R.2.1 Se mejora la protección de la población que vive en la cuenca del río frente las amenazas.
- R.2.2 Se reduce la degradación de los recursos naturales para aumentar el acceso de la población a los servicios ambientales.
- R.2.3 Se fortalece la coordinación binacional a nivel local en temas ambientales.
- R.2.4 Se fortalece la colaboración binacional a nivel institucional en Medio Ambiente, Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

OE.3 (Componente 3) Facilitar el entendimiento mutuo entre la República Dominicana y Haití, a nivel de diálogo intergubernamental sobre cuestiones estratégicas binacionales, y a nivel de intercambios entre personas en las áreas de la educación, la cultura y/o el deporte.

- R.3.1: Se mejora el diálogo intergubernamental sobre temas priorizados para las relaciones binacionales.
- R.3.2: Las Secretarías de la Comisión Mixta Bilateral están mejor estructuradas y profesionalizadas.
- R.3.3: Se incrementa la colaboración entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo de la zona fronteriza.
- R.3.4: Se mejora la colaboración binacional de la sociedad civil, la academia y los centros escolares en los ámbitos educativos, cultural y deportivo).
- R.3.5. Reforzar los mecanismos de coordinación y supervisión de los tres componentes del programa, con el fin de garantizar la coherencia de toda la intervención, el enfoque binacional de las acciones y el enfoque de género
- R. 3.6: Garantizar la visibilidad global del programa y la sistematización de buenas prácticas

2. SERVICIOS QUE DEBE OFRECER EL PROVEEDOR

Acorde con la Estrategia de comunicación y visibilidad del Programa, con las líneas estratégicas de comunicación del *Bureau de l'Ordonnateur National du Fonds Européen de Développement (BONFED)* de Haití y del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) de la República Dominicana y de la Estrategia de Comunicación y Visibilidad de la Unión Europea, el proveedor deberá diseñar una línea gráfica, una página web y un boletín electrónico (con su correspondiente plantilla para impresión) que refleje la promoción de las buenas relaciones entre los dos países, centrada en tres aspectos clave: comercio, medio ambiente y gestión de riesgo y diálogo intergubernamental y entre los actores de la sociedad civil.





2.1. Productos

- 1) Línea gráfica (las indicaciones deberán entregarse en español y creole)
- 2) Página web, que tendrá una versión en francés y otra en español
- 3) Boletín electrónico
- 4) Elementos básicos para redes sociales (Versiones en español y francés)

2.2. Requerimientos técnicos específicos de los productos

Línea gráfica

- a) Logo y slogan: se deberán presentar al menos 3 opciones a los beneficiarios, para que estos puedan elegir. (El slogan será en español y en creole)
- b) Tipografía
- c) Paleta de colores
- d) Guía de líneas y formas
- e) Guía de aplicaciones y adaptaciones (papelería, redes sociales, materiales impresos: tales como banner impreso, libretas, bolígrafos). En el caso de que estos productos lleven leyenda, debe colocarse en español y en creole.

Página web

- a) Hospedaje y dominio con vigencia de 3 años.
- b) Capacidad de almacenamiento de 2 TB.
- c) Capacidad para tres usuarios del sistema.
- d) Capacidad para almacenamiento de documentos en distintos formatos (Biblioteca digital).
- e) Capacidad de registro de usuarios tanto en la web como en el boletín electrónico (correo electrónico, cuenta de Google, Facebook, Microsoft).
- f) Vinculación con redes sociales principales: Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp.
- g) Integración de videos a la plataforma de YouTube.
- h) Compatible con PC, Android e IOS.
- i) Posicionamiento SEO.
- j) Capacidad para alojar elementos interactivos (juegos, micrositos, etc.)

Boletín físico/ electrónico

- a) Boletín electrónico vinculado a la página web, con capacidad para introducir contenido de forma manual
- b) Diseño de plantilla que pueda usarse tanto de forma electrónica como impresa, de acuerdo con los lineamientos de la línea gráfica
- c) Capacidad para ser enviado a 5,000 suscriptores

Redes sociales (Si llevan leyendas deben estar en español y en francés)

- a) Diseño de banner e imagen de perfil de Twitter
- b) Diseño de banner e imagen de perfil de Facebook
- c) Imagen de perfil de Instagram
- d) Plantillas básicas para redes, adaptadas a varios programas gratuitos a nivel de usuario,





como Canvas

2.3. Lugar de trabajo

Trabajo remoto y/o presencial (con reuniones en la República Dominicana o Haití)

2.4. Idioma de trabajo

Los idiomas de trabajo para esta misión son principalmente el español y el francés. Se valorará conocimiento del creole.

2.5. Periodo de trabajo

La fecha de inicio prevista es enero/febrero 2021 (las fechas definitivas se pactaran al inicio de la misión).

2.6. Calendario

Fase	Actividades	Mes	Documentos
1 Fase de gabinete	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de documentación Preparación de la agenda de trabajo Reunión informativa con el equipo de la AT 	Febrero (7 días)	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la estrategia de Comunicación y Visibilidad Conversación con encargados de comunicación de la AT, MEPyD, BONFED y la Unión Europea Entrega de propuesta conceptual de línea gráfica y página web.
2 Fase de elaboración	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de primera versión de productos base 	Enero-Febrero (20 días)	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de línea gráfica Propuesta de página web
3 Entrega final	Incorporación de comentarios y entrega final	Febrero (7 días)	<ul style="list-style-type: none"> Versión final de la página web Versión final de la línea gráfica Entrega de banners de redes sociales Entrega de plantilla de boletín electrónico e impreso
4. Formación	Formación a usuarios de la página web	Febrero (2 días)	<ul style="list-style-type: none"> Documento con indicaciones básicas para manejar la página y el boletín a nivel de usuario y preparación de la formación (4 días) Entrenamiento directo a personal de comunicación de la AT, BONFED y MEPyD



3. GESTIÓN Y PAGO DE SERVICIOS

La AT será la responsable del seguimiento de la calidad del servicio, facilitando documentos y contacto necesarios, así como resolviendo los problemas que se presenten.

El proveedor hará entrega del borrador de los productos a la experta de comunicación de la AT, el BONFED, las Delegaciones de la Unión Europea de la República Dominicana y Haití y el MEPyD. Las partes dispondrán de un tiempo para realizar comentarios a dicho borrador, que el proveedor deberá integrar para producir la versión final de los materiales. Los productos finales serán entregados y aprobados por el BONFED, las DUEs de la República Dominicana y Haití y el MEPyD. La AT comunicará la aprobación final. La persona responsable de transmitir el visto bueno al proveedor es la experta en comunicación de la AT, Riamny Méndez, cuyo correo es riamny.mendez.programabinacional@gmail.com

El pago por los servicios prestados se realizará en **EUROS** una vez que los productos finales (mencionados en el apartado 2.1. y 2.2.) hayan sido aprobados por los Beneficiarios y las Delegaciones de la Unión Europea en Haití y la República Dominicana

Cuando cualquier producto esté pendiente de aprobación por parte de las Delegaciones o los Beneficiarios, el pago de las facturas del proveedor estará sujeto a dicha aprobación. En caso de que los productos sean rechazados y la situación no pueda ser resuelta, el Contratante se reserva el derecho de no atender a los pagos del proveedor. El proveedor se compromete a realizar los cambios que se le propongan hasta obtener la versión final de cada entregable.

Los proveedores trabajarán con sus propios equipos y medios, la AT no proveerá ninguna infraestructura ni equipos.

4. PERFIL DEL PROVEEDOR

Se considerarán elegibles tanto a personas físicas autónomas como a empresas, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

Formación académica

- a) Profesional/es del diseño y la programación.
- b) Licenciatura en diseño gráfico o relacionado
- c) Formación a nivel de diplomado, licenciatura, o especialidad en programación, diseño de página web y multimedia
- d) Dominio del español y el francés

Experiencia profesional

Se valorará la experiencia en:

- a) Al menos 5 proyectos/referencias en:
 - diseño y programación de páginas web.
 - diseño de boletines electrónicos





- b) Se valorará especialmente experiencia en diseño de líneas gráficas gubernamentales y/o de organizaciones sociales.
- c) Experiencia en Haití y/o República Dominicana.
- d) Experiencia elaborando documentos gráficos en francés y/o español

Aquellas personas freelance que deseen participar en este proyecto deberán estar registradas como trabajadores autónomos en su país de residencia.

5. CÓMO APLICAR

Personas físicas: las personas interesadas que cumplan con el perfil requerido deberán enviar su currículum, portafolio, presupuesto estimado, potencial calendario de trabajo (entregas) y tres referencias a los correos electrónicos riamny.mendez.programabinacional@gmail.com, almudena.salmeron@bureaveritas.com y [cvciente@qualityinstitute.com](mailto:cvicente@qualityinstitute.com)

Empresas del sector: las entidades interesadas que cumplan con el perfil requerido deberán enviar una presentación de su empresa, portafolio, presupuesto estimado y tres referencias a los correos electrónicos riamny.mendez.programabinacional@gmail.com, almudena.salmeron@bureaveritas.com y cvciente@qualityinstitute.com

6. MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas siguiendo una fórmula basada en mejor relación calidad-precio. Es una combinación de precio y calidad según una ponderación fija: 80% para la puntuación técnica y 20% para la puntuación financiera, es decir:

$(\text{Puntuación técnica} \times 0,80) + (\text{Puntuación financiera} \times 0,20) = \text{Puntuación final}$